

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18704 LUGO

Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 y Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 760/2011, referente al concursado Trabajos y Servicios Exteriores, S.L., con CIF B27112622, por Auto de fecha 6 de marzo, se ha acordado lo siguiente:

1. Reabrir el concurso y abrir la fase de liquidación del concurso por imposibilidad de cumplimiento del convenio.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad Trabajos y Servicios Exteriores, S.L., B27112622 cesando en su función los administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Lugo, 6 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170019990-1